NUTRIORGANIC S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2018

ACTA

En Quevedo, a los 13 días del mes de abril del año 2018, siendo las 10 horas, en la oficina ubicada en El Pital 1, Mz 28 Solar 2, kilómetro 3 del carretero Quevedo vía a Valencia (Referencia: Frente a la farmacia Galaxie) código postal 120303, se reúnen los accionistas: CHARYBDIS LIMITED PARTNERSHIP, titular de 799 acciones, representada por su Apoderada, Esther María Alexandra Gómez Bernal; y, NUTRIECOPAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", titular de 1 acción, representada por su Gerente General, Mercedes Zevallos Pinoargotty. Todas las acciones tienen un valor nominal USD $1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de $800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE El DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO .

Los presentes designan de forma unánime a Mercedes Zevallos Pinoargotty como Presidente de la Junta y Esther María Alexandra Gómez Bernal como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes de comisario y administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017; 3) **Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados**; y, 4) Designar para este ejercicio como Comisario a Whimpper Eduardo Narvaez Salas

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas.- **firman:** Mercedes Zevallos Pinoargotty, Presidente de la Junta; Esther María Alexandra Gómez Bernal, Secretario Ad-Hoc; por **CHARYBDIS LIMITED PARTNERSHIP**, Esther María Alexandra Gómez Bernal, Apoderada; y, por **NUTRIECOPAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, Mercedes Zevallos Pinoargotty, Gerente General .

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Quevedo, 13 de abril de 2018.-

Esther María Alexandra Gómez Bernal
Secretario Ad-Hoc